

Deutsche Menschenrechtskoordination Mexiko

Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México

Secretariado:
Blumenstr. 19
70182 Stuttgart
Alemania

Tel. 0049.(0)711.24 83 97-28
Fax: 0049.(0)711.24 83 97-22
email: mexmrkoordination@gmx.de

Lic. Evencio Nicolás Martínez Ramírez

Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n,
Col. La Experimental,
San Antonio de la Cal, Oaxaca
C.P. 71236
Oaxaca,
MÉXICO

Stuttgart, 27 de febrero 2009

Respetable Procurador:

en nombre de la "Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México", una red de organizaciones no gubernamentales alemanas, aprovechamos la oportunidad para saludarle, además de referirnos a los casos de **Juventino García Cruz**, **Noel García Cruz** y de **Abraham Ramírez Vásquez**, integrantes del **Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI)** de Santiago Xanica, distrito Miahuatlán en el Estado de Oaxaca, quienes están injustamente detenidos desde hace 4 años.

Partiendo de la información que recibimos de diversas organizaciones de derechos humanos en México, el día sábado 31 de enero un comando de policías del Estado de Oaxaca ingresó en el penal de San Pedro Pochutla y trasladó al preso Abraham Ramírez Vásquez sin orden judicial al reclusorio de seguridad de Miahuatlán. El preso no pudo ponerse en contacto con su familia, a la cual el director del penal de Pochutla se negó dar información sobre su paradero hasta dos días después del traslado. Nos tomamos en serio la amenaza contra Abraham Ramírez Vásquez de ponerlo en una celda de aislamiento en el penal de Miahuatlán y nos preocupamos mucho por la integridad física y psicológica del recluso. Encontrándose Abraham en Miahuatlán, le es casi imposible a su familia visitarlo regularmente por razones económicas y a causa del régimen de visita restrictivo.

A nuestro parecer los sucesos susodichos se unen en el contexto de la represión por parte de instituciones estatales contra el movimiento social e indígena en Oaxaca: El 15 de enero de 2005 hubo un enfrentamiento entre la policía preventiva estatal y un grupo de 80 personas del pueblo Santiago Xanica que estaban efectuando un trabajo comunitario. Fueron heridos de gravedad y arrestados Abraham Ramírez Vásquez, Noel y Juventino García Cruz. Fueron acusados de homicidio calificado, tentativa de homicidio, lesiones y secuestro. A pesar de las pruebas que nos hizo llegar el abogado de Abraham Ramírez Vásquez y que demuestran que los tres presos no cometieron los delitos de los que les inculpan, siguen estando injustamente en detención desde hace cuatro años sin que se avance en el proceso penal.

Los tres hombres son integrantes del *Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas*, CODEDI Xanica, que trabaja en la realización de los derechos de usos y costumbres de pueblos indígenas establecidos en la Constitución del Estado de Oaxaca.

Le señalamos que en el transcurso de visitas repetidas in situ, los miembros de la Coordinación Alemana han podido hacerse una idea detallada de la situación. La última vez en el mes de octubre de 2008, cuando una delegación de la Coordinación visitó a los tres presos políticos en el penal de Pochutla.

La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México es una red integrada por las siguientes organizaciones e instituciones alemanas: Amnistía Internacional (Sección de la República Federal Alemana, A.C.), CAREA A.C., Centro Franciscano de Desarrollo y Misión, Departamento de Derechos Humanos Diaconía Alemania, FIAN sección alemana, Iniciativa para México de Colonia y Bonn, Obra Episcopal Misereor, Oficina Ecuménica para la Paz y Justicia A.C., Pan para el Mundo, Pax Christi (Fondo Solidario Un Mundo) y Procura Misionera de los Jesuitas Alemanes, Promovio, A.C. (Asociación de Apoyo para el Movimiento de Derechos Humanos Indígena de Oaxaca/México, Promovimiento Indígena en Oaxaca A.C.) y la Universidad Protestante para Trabajo Social y Diaconía en Hamburgo.

De este viaje a México se ha realizado un informe sobre casos de violaciones de derechos humanos. El caso de Juventino García Cruz, Noel García Cruz y de Abraham Ramírez Vásquez está también documentado en este informe que entregamos en el mes de febrero de 2009 al Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, al Consejo de Derechos Humanos del Parlamento Alemán y a parlamentarios alemanes concededores de las organizaciones de Derechos Humanos en Oaxaca ya desde varios años.

Exigimos al Gobierno de Oaxaca:

- que se garantice la integridad física y psicológica de Abraham Ramírez Vásquez y que sea trasladado otra vez al penal de Pochutla.
- que se reanude y se lleve a cabo sin dilación el proceso penal en el caso de Abraham Ramírez Vásquez y de los hermanos Juventino y Noel Cruz García y que se asegure el respeto a principios del Estado de derecho.
- que se sancionen las violaciones de los derechos fundamentales cometidas contra los tres presos y que se sancione a los responsables.
- que se reconozcan y se respetan los derechos indígenas en Santiago Xanica, sobre todo los derechos de usos y costumbres, tal y como están establecidos en la Constitución de Oaxaca.
- que no se aplique violencia cualquiera contra el movimiento social e indígena, en especial en contra de la organización CODEDI-Xanica.

Confiamos en que las autoridades mexicanas garanticen la aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos, ratificados por México, a todos los niveles. En especial nos referimos a los artículos 3 y 12 que acentúan el derecho a la seguridad de cada individuo y a los artículos 9 y 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que garantizan el derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable o a ser puesto en libertad en caso que no haya procedimiento jurídico.

Le pedimos que nos informe sobre las medidas tomadas en el contexto de lo dicho anteriormente, especialmente en lo concerniente a Abraham Ramírez Vásquez, Juventino García Cruz y Noel García Cruz.

Atentamente

En nombre de la Coordinación Alemana



Carola Hausotter
(Secretaria ejecutiva)

Con copia a:

Sr. Fernando Gómez-Mont, Secretaría de Gobernación
Sr. Eduardo Medina-Mora Icaza, Procurador General de la República
Sr. Ulises Ruiz Ortíz, Gobernador del Estado de Oaxaca
Sr. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México
Sr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Sr. Jorge Castro Valle-Kuehne, Embajador, Embajada de México en Alemania
Sr. Günter Nooke, Delegado del Gobierno Federal para la Política de Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria
Sra. Erika Mann, Presidente de la delegación parlamentaria mixta México-UE
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México es una red integrada por las siguientes organizaciones e instituciones alemanas: Amnistía Internacional (Sección de la República Federal Alemana, A.C.), CAREA A.C., Centro Franciscano de Desarrollo y Misión, Departamento de Derechos Humanos Diaconía Alemania, FIAN sección alemana, Iniciativa para México de Colonia y Bonn, Obra Episcopal Misereor, Oficina Ecuménica para la Paz y Justicia A.C., Pan para el Mundo, Pax Christi (Fondo Solidario Un Mundo) y Procura Misionera de los Jesuitas Alemanes, Promovio, A.C. (Asociación de Apoyo para el Movimiento de Derechos Humanos Indígena de Oaxaca/México, Promovimiento Indígena en Oaxaca A.C.) y la Universidad Protestante para Trabajo Social y Diaconía en Hamburgo.